 UNIVERSIDAD CENTRAL	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 141-2023	Única Versión Diciembre 12 de 2023
		Página 1 de 11

Mediante la cual se otorgan estímulos en calidad de becas y medias becas para los estudiantes de pregrado de la Universidad Central"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

en uso de sus facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que según acuerdo 06 de octubre de 2005, modificado por el acuerdo 15 de 2020, emitido por el Consejo Superior se establece el Reglamento Estudiantil que en su artículo 37 consagra estímulos a los estudiantes que demuestren alto desempeño académico mediante el otorgamiento de becas y medias becas.

Que según acuerdo No. 17 – 2020 de abril 28 de 2020 emitido por el Consejo Superior, se actualizan las funciones del Comité de Becas y unifican las normas relacionadas con la asignación de Becas a los estudiantes de la Universidad Central en los programas de pregrado y posgrado ofrecidos en modalidad presencial y virtual.

Que para tal efecto se define que se otorgan becas y medias becas para el período siguiente a los estudiantes que al concluir el período académico hayan cumplido con todas las condiciones académicas exigidas por la Universidad para este propósito.

Que los estudiantes que se enuncian en la parte resolutive han cumplido con los requisitos académicos consignados en el considerando anterior,

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder becas y medias becas para cursar estudios durante el primer ciclo académico del 2024, a los estudiantes que a continuación se relacionan:

ESCUELA DE ARTES

CARRERA DE CINE

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1049640423	MORENO CASCANTE ANGELA ROCIO	Beca	4.93	63.64

 UNIVERSIDAD CENTRAL	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 141-2023	Única Versión Diciembre 12 de 2023
		Página 2 de 11

CARRERA DE CREACIÓN LITERARIA

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1004739034	LOPEZ GOMEZ SOFIA	Beca	4.91	72.66

CARRERA DE ESTUDIOS MUSICALES

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1020844369	BERNAL ARAGÓN MARIA NATALIA	Beca	5	91.76

ESCUELA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PUBLICIDAD


CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1000379785	PIÑEROS MOLINA SOLERY MARIANA	Beca	4.88	86.43
2	1025140158	PULIDO MONTALVO MACGERLY	Media Beca	4.86	32.14
3	1015419766	MONTENEGRO SOLER SHEREZADE DANIELA	Media Beca	4.85	57.86

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
4	1002480361	VELASCO RODRIGUEZ SUNDURY MARANATHA	Media Beca	4.85	32.14
5	1000018793	DIAZ HOLGUIN ALEJANDRO	Media Beca	4.84	62.86

CARRERA DE PUBLICIDAD

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1001339992	FELICIANO PINEDA DANIELA	Beca	4.86	88.51
2	1000596460	RODRIGUEZ JIMENEZ PAULA ALEJANDRA	Media Beca	4.85	95.95
3	1001077533	GUALTEROS CAMPO MARIA PAULA	Media Beca	4.84	98.65
4	1010246777	CIFUENTES SALAZAR SARA VALERIA	Media Beca	4.83	89.19
5	1003534204	PENAGOS CARRILLO LAURA ANDREA	Media Beca	4.82	49.32

 UNIVERSIDAD CENTRAL	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 141-2023	Única Versión Diciembre 12 de 2023
		Página 4 de 11

ESCUELA DE SALUD, CUIDADO Y PROTECCIÓN SOCIAL

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1000836098	PARDO HERNÁNDEZ MARÍA FERNANDA	Beca	4.77	72.97

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1018508561	PAZ GUIZA DIANA CAROLINA	Beca	4.73	71.05
2	1014183270	TORRES DIAZ LADY JOHANNA	Media Beca	4.65	84.87
3	1015444962	BUITRAGO REYES CATALINA	Media Beca	4.63	30.92

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1033820911	CRUZ CASTILLO NATHALI	Beca	4.84	84.94
2	1013672187	CORONADO SILVA GINA ALEXANDRA	Media Beca	4.81	78.31

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
3	1007333126	MARTÍNEZ MORENO DARY ALEJANDRA	Media Beca	4.71	72.89
4	1007866692	MORENO RUIZ MARIA ANGELICA	Media Beca	4.66	18.67
5	1002408912	MEDINA MARTIN LAURA NATALIA	Media Beca	4.64	98.19
6	1000120591	QUEVEDO RIOBO LAURA ALEJANDRA	Media Beca	4.62	97.59
7	1000785572	GUZMÁN PICO NICOLL MARIANA	Media Beca	4.62	97.59

CARRERA DE DERECHO

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1000183658	PARDO DIAZ MARIA ANDREA	Beca	4.76	78.05
2	1069764126	QUINTERO BERNAL EVELYN DAIYANNA	Media Beca	4.96	35.37
3	1016114348	RIVERA DURAN BRAYAN SNEIDER	Media Beca	4.8	34.15

 UNIVERSIDAD CENTRAL	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 141-2023	Única Versión Diciembre 12 de 2023
		Página 6 de 11

CARRERA DE ECONOMÍA

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1000835741	BELTRAN PEÑA CAMILO ANDRES	Media Beca	4.65	30.07

CARRERA DE MERCADOLOGÍA

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1013634753	SAIDIZA BUITRAGO TATIANA ANDREA	Beca	4.85	86.67
2	1014295191	BECERRA PEREA CARLOS ALBERTO	Media Beca	4.75	95.33
3	1000468811	FERNÁNDEZ GONZALEZ LAURA CAMILA	Media Beca	4.75	73.33

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS

CARRERA DE BIOLOGÍA

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1000076325	CHAVARRO PINEDA KAREN SOFIA	Media Beca	4.49	78.99
2	1010010183	MARTÍNEZ RIVERA SEBASTIÁN CAMILO	Media Beca	4.44	66.2

 UNIVERSIDAD CENTRAL	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 141-2023	Única Versión Diciembre 12 de 2023
		Página 7 de 11

CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1010004663	DUARTE NEIRA YULI TATIANA	Beca	4.69	90.38
2	1000706848	CIFUENTES MEDINA DANIELA	Media Beca	4.64	78.21
3	1000586656	CORDERO MARTÍNEZ MARÍA CAMILA	Media Beca	4.63	55.77
4	1000620803	HERNANDEZ PEREZ GINA LORENA	Media Beca	4.6	71.79
5	1000224903	HAMON MENDEZ LUIS DARIO	Media Beca	4.57	90.38
6	1005977160	MONTENEGRO ALVAREZ OSCAR MAURICIO	Media Beca	4.57	72.44

CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1023162123	GÓMEZ VANEGAS MARIA PAULA	Beca	4.67	50.93
2	1014859161	ROJAS GARZÓN ANA SOFÍA	Media Beca	4.97	8.07
3	1013586311	NOCUA CAMACHO JUAN ESTEBAN	Media Beca	4.91	16.77

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
4	1007399699	DURAN GARCIA JOHAN SEBASTIAN	Media Beca	4.67	80.75
5	1023025848	ESTUPIÑAN PARRA DUBAN STEVEN	Media Beca	4.59	75.16
6	1022434068	LIS MORENO SARA SOFÍA	Media Beca	4.59	78.26
7	1010760846	GOMEZ HERRAN JOHAN SEBASTIAN	Media Beca	4.58	18.01
8	1052397684	CARO NIÑO ANDRES LEONARDO	Media Beca	4.57	89.44
9	1000781364	GONZALEZ SALAS ANGIE NATALIA	Media Beca	4.57	90.68
10	1000255538	CORZO FORERO SANTIAGO	Media Beca	4.57	78.88

CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1000224939	QUINTERO CARABALLO NICOLAS DAVID	Beca	4.66	85.71
2	1012391145	CARDENAS RUBIANO MIGUEL ANGEL	Media Beca	4.62	65.22
3	1014182603	TELLEZ SEPÚLVEDA CAMILA ANDREA	Media Beca	4.51	39.13

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1010199587	GODOY SANDOVAL JAIME ALEJANDRO	Beca	4.65	80.59
2	11441021	RAMIREZ GRANADOS ANDRES LEONARDO	Media Beca	4.65	59.41
3	1000149347	LEGUIZAMON LINARES LAURA VALENTINA	Media Beca	4.58	96.47
4	1002290742	GUERRERO CASTRO DAFNE LORENA	Media Beca	4.58	96.57
5	1233903308	RODRIGUEZ SIERRA JEIMI PAOLA	Media Beca	4.56	94.86
6	1033742387	BAES GOYENECHÉ YENNY MARCELA	Media Beca	4.56	69.41
7	1013096495	JIMENEZ CASTILLO DANIEL FELIPE	Media Beca	4.55	59.41
8	1053322553	MURILLO TELLEZ JUAN CARLOS	Media Beca	4.55	47.06
9	1001045393	MORENO PEREZ NATALIA	Media Beca	4.54	75.29
10	1016097537	NOMESQUE GUAYAZAN ELIANA MAYERLI	Media Beca	4.54	94.86

 UNIVERSIDAD CENTRAL	RESOLUCIÓN RECTORAL N° 141-2023	Única Versión Diciembre 12 de 2023
		Página 10 de 11

CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1018488606	JIMENEZ PERILLA LUIS ENRIQUE	Beca	4.55	70.3
2	1011088356	CASTRO ROJAS LUIS DAVID	Media Beca	4.69	19.39
3	1034399661	BARBOSA PARRA NICOLAS	Media Beca	4.65	8.48

CARRERA DE MATEMÁTICAS

No.	DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	BENEFICIO	Promedio ponderado por créditos en el periodo inmediatamente anterior cursado -2023-2	Avance en el plan de estudios
1	1010760497	MEJÍA GARCÍA JUAN MANUEL	Beca	4.75	78.26

ARTÍCULO SEGUNDO: El beneficio será aplicado para cubrir la matrícula y no tendrá reembolsos ni sustitución en dinero. El beneficio no aplica para cursar Opción de Grado, ni cursos intersemestrales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JAIME ARIAS RAMIREZ
Rector

CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS
Secretaría General

PAULA ANDREA LÓPEZ LÓPEZ
Comité de Becas

OSCAR LEONARDO HERRERA SANDOVAL
Comité de Becas

JORGE HERNÁN GÓMEZ CARDONA
Comité de Becas

MARIA DEL PILAR ANGARITA ANGARITA
Comité de Becas

FABIOLA CARREÑO ARAGON
Comité de Becas